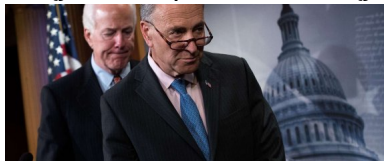


El Senado de EEUU aprueba una ley para denunciar a países vinculados con el 11S

Written by Administrator

Wednesday, 18 May 2016 16:39 -

{joomad pos=left rssid=1}{joomad pos=top rssid=1}{joomad pos=right rssid=1}



El Senado de Estados Unidos ha aprobado este martes de forma unánime un proyecto de ley que permite al presidente de EE.UU. denunciar a los países que se vinculan con los ataques del 11S. "Este proyecto de ley lo llevo dentro del corazón como neoyorquino, porque permitiría a las víctimas de los ataques del 11S denunciar a los países que se vinculan con los ataques del 11S", dijo el senador demócrata de Nueva York, Charles Schumer.

El presidente estadounidense Barack Obama, el vicepresidente Joe Biden y el líder de la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan, están hablando con los líderes de ambos partidos para asegurarse de que la ley sea aprobada por el Congreso estadounidense.

Schumer y el republicano John Cornyn, el otro autor de la ley, están hablando con los líderes de ambos partidos para asegurarse de que la ley sea aprobada por el Congreso estadounidense. La legislación permitirá a las víctimas supervivientes de los ataques terroristas, o a familiares de los fallecidos, demandar a los países que se vinculan con los ataques del 11S.

En su rueda de prensa diaria, el portavoz de la Casa Blanca, Josh Earnest, ha declarado este mismo martes que el presidente Obama está trabajando para asegurar que la ley sea aprobada por el Congreso estadounidense. Además, Earnest ha recordado que la comisión independiente que investigó los ataques del 11S concluyó que el gobierno de EE.UU. no hizo suficiente para prevenir los ataques.

El Ejecutivo saudí amenazó con vender activos del Tesoro estadounidense en respuesta al borrador de la ley. El gobierno saudí ha dicho que si EE.UU. aprueba la ley, vendrá a vender sus activos en EE.UU. en respuesta a la ley.

La legislación ahora será enviada a la Cámara de Representantes, donde los legisladores han presentado una versión similar de la ley. La legislación ahora será enviada a la Cámara de Representantes, donde los legisladores han presentado una versión similar de la ley.

Fuente : http://www.huffingtonpost.es/2016/05/17/story_n_10009058.html <http://www.independencia.com>

{joomad pos=bottom rssid=1}